



CONCEJO MUNICIPAL
DE SUCRE

200
LEGISLATURA DEL
BICENTENARIO

S.O. N° 36/22. PIE N° 62/22. 1

Sucre, 06 de abril de 2022
H.C.M. PIE N° 62/22

Señor
Dr. Enrique Leaño Palenque
ALCALDE GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SUCRE
Su Despacho.-



E. Rojas

De nuestra mayor consideración:

El Concejo Municipal en Sesión Plenaria N° 36 de 06 de abril de 2022, ha tomado conocimiento de la nota con Reg. Int. N° 703/22, emitido por los Concejales Lic. Luz Melisa Cortes, Prof. Eduardo Lora Siñani, Abg. Iber Antonio Pino O'Barrio y Sra. Carmen Rosa Torres Quispe; con propuesta de Petición de Informe Escrito, luego de su tratamiento y consideración, ha determinado remitir a su Autoridad, bajo el siguiente texto:

PETICIÓN DE INFORME ESCRITO N° 62/22

En aplicación de los artículos 151 y 152 de la Ley del Reglamento General del Concejo Municipal de Sucre, dígase al señor **ENRIQUE LEAÑO PALENQUE, alcalde del municipio de Sucre, que en el marco de sus competencias y conforme a normativa en actual vigencia, informe sobre los siguientes puntos:**

1. A través de sus representantes ante el directorio de Compañía Eléctrica Sucre S.A. (CESSA), solicite a la instancia correspondiente que se le informe y luego pueda remitir a los suscribientes, informe del uso de las utilidades de los periodos 2016 al 2021.
2. Con relación a la pregunta anterior, al ser un derecho de los accionistas participar en las utilidades de la sociedad, solicite y remita una lista de los accionistas beneficiados y la forma en la que fueron beneficiados por concepto de utilidades generadas por CESSA desde la gestión 2016 hasta la gestión 2021. También remita una lista de los accionistas que no accedieron a estos beneficios y explique la razón por la que no fueron beneficiados.
3. Con relación a la pregunta N° 1, solicite y remita informe de qué acciones fueron beneficiados por concepto de dividendos generados por CESSA desde la gestión 2016 a la fecha, como también que accionistas no recibieron estos beneficios y por qué no se beneficiaron.

Con este motivo saludamos a usted con toda atención.

[Signature]
Lic. Oscar Sandy Rojas
PRESIDENTE DEL CONCEJO
MUNICIPAL



[Signature]
Sra. Jenny Marisol Montaña Daza
CONCEJAL SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL